

COMUNICADO

Se comunica a los señores postulantes que participan en el proceso de convocatoria cas. 001-2021-CEPCAS-MDCC en relación a la presentación virtual de la hoja de vida que se llevara a cabo el próximo 04 de mayo de 2021, deben tomar en consideración lo siguiente:

a) Tener en consideración las disposiciones previstas en las bases del proceso específicamente a lo previsto en el numeral 7.1.

Correo Electrónico	convocatoria2021@municerrocolorado.gob.pe
Horario	Desde las 8:15 hasta las 15:00 horas * La presentación de la hoja de vida posterior al horario previsto configura la causal de descalificación prevista en el literal a) de las bases de la convocatoria.

b) Tener en cuenta que la remisión de la hoja de vida debe efectuarse en un solo correo electrónico y en una sola oportunidad; de lo contrario de verificarse la existencia de más de un correo, el postulante será declarado descalificado.

c) Los documentos remitidos no podrán ser mayores a 25mb, debido a que la plataforma GMAIL resiste hasta ese límite; en ese sentido, en caso de que el postulante tenga alguna dificultad en la carga de sus archivos se sugiere:

- Cerciorarse y confirmar la remisión y/o entrega del correo electrónico. (Bandeja de Salida)**
- No remitir más de un correo (causal de descalificación).**
- Deberá comprimir la documentación en un solo archivo, el cual tendrá por denominación los apellidos y nombres del postulante agregando el código de la plaza a la que postula ejemplo (PEREZ_MARINO_JAVIER_ 013-CAS-2021-MDCC); pudiendo utilizar gdrive, onedrive u otro almacenamiento gratuito proporcionado por el proveedor de correo electrónico el WeTransfer (<https://wetransfer.com/>) indicando en el correo el enlace válido.**

CERRO COLORADO, 03 DE MAYO DE 2021.

LA COMISION